

R- DNAT - 2017 – 1806 Salta, 05 de diciembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.405/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 93, elevado por la alumna Rocío Lajad - LU Nº 411.704, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando prórroga de extensión del Plan de Trabajo de Tesina, el cual fue aprobado mediante R-DNAT-2016-1745, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93 vs, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología, aconseja prorrogar el Plan de Trabajo de Tesina propuesto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a partir del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete y, por un periodo de seis meses; el tema y Plan de Trabajo que como Tesina desea desarrollar la alumna Rocío Lajad - LU Nº 411.704, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas — Plan 2004, titulada: "SISTEMAS DE POLINIZACIÓN ASOCIADOS A LAS CARACTERÍSTICAS FLORALES Y A LA DENSIDAD CONESPECÍFICA Y HETEROESPECÍFICA A ESCALA DE COMUNIDAD".

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del Tribunal, Director, alumna y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ila

DRA. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALÏCIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2017-1806